

Anexo II (a)

Acuerdo del Consejo de Gobierno por el que toma conocimiento de la participación en el proyecto REGDUALOSA para el impulso de la industria del Espacio mediante tecnologías civil y de defensa en el marco del memorando de entendimiento entre la Junta de Andalucía y el Centro Común de Investigación (Joint Research Centre) de la Comisión Europea.

RELACIÓN DE DOCUMENTOS (Orden cronológico):

TODOS LOS DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE SON ACCESIBLES

Nº de orden	Denominación del documento
1	Memoria justificativa

En virtud de lo establecido en el Acuerdo de 17 de diciembre de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se adoptan medidas para la transparencia del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, y dando cumplimiento a las Instrucciones de coordinación para asegurar la homogeneidad en el tratamiento de la información en cumplimiento de lo establecido en el citado Acuerdo, se emite la presente propuesta sobre la aplicación de los límites de acceso de los documentos que integran el expediente relativo al asunto.

LA VICECONSEJERA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS



FIRMADO POR	ANA MARIA VIELBA GOMEZ	23/05/2024	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmLXBT86YNHPEUCJD5NJZ34YSAP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO POR EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO REGDUALOSA PARA EL IMPULSO DE LA INDUSTRIA DEL ESPACIO MEDIANTE TECNOLOGÍAS DE USO DUAL CIVIL Y MILITAR Y DE DEFENSA EN EL MARCO DEL MEMORANDO DEL ENTENDIMIENTO ENTRE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y EL CENTRO COMUN DE INVESTIGACIÓN (JOINT RESEARCH CENTRE) DE LA COMISIÓN EUROPEA.

1. ANTECEDENTES.

El Memorando de Entendimiento entre la entonces Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior y el Centro Común de Investigación (Joint Research Centre, JRC) de la Comisión Europea de fecha 30 de septiembre de 2021 sienta las bases para el establecimiento de una estrecha colaboración entre la Comunidad Autónoma de Andalucía y el JRC para la realización de actuaciones conjuntas que impliquen el intercambio y puesta en común de experiencias y recursos científicos, humanos y técnicos en ámbitos de interés común.

El JRC, como servicio científico interno de la Comisión Europea tiene como objetivo el de contribuir a la elaboración de las políticas de la Unión Europea UE, abordando precisamente la realización de estudios políticos, plataformas de inteligencia política, desarrollo de modelos económicos para hacer proyecciones y análisis de opciones políticas, entre las actividades que desarrolla principalmente en su sede de Andalucía. Entre estas políticas, y habida cuenta de los acontecimientos derivados de la invasión de Ucrania por parte de Rusia, ha ganado un especial protagonismo el desarrollo de las políticas industriales dirigidas a reforzar la Base Tecnológica e Industrial de Defensa de la UE (EDTIB, por sus siglas en inglés), que ya venía siendo un foco clave de los esfuerzos políticos de la UE en los últimos años.

Prueba de ello es la recientemente aprobada Estrategia Industrial de Defensa Europea (EDIS, por sus siglas en inglés) cuyo objetivo es fortalecer tanto la competitividad como la preparación de la base industrial y tecnológica de defensa europea, lo cual implica la necesidad de reforzar la EDTIB, fijando objetivos a 2030 que se dirigen a que el valor del comercio de defensa dentro de la UE debería representar el 35 % del valor del mercado de defensa de la UE, o que al menos el 50 % del presupuesto de adquisiciones de defensa de los Estados miembros debería dedicarse a adquisiciones del EDTIB, el 60 % para 2035.

2. DE LA ESTRATEGIA EUROPEA DE DEFENSA Y EL CONTENIDO DEL MEMORANDO.

Entre los elementos que se introducen a través de la EDIS, destaca una nueva visión europea que conecta el objetivo de desarrollo de la industria de defensa en Europea y para Europa con sus políticas de cohesión. Esto abre un camino que proyecta un nuevo papel de las políticas de cohesión europeas: el de contribuir de forma directa a la seguridad Europea. Ello, además, supone una gran oportunidad de desarrollo industrial, en tanto que, en los próximos siete años, los países europeos proyectan un incremento de gasto en defensa que podrían oscilar entre 700.000 y 800.000 millones de euros.

En este sentido, la estrategia industrial de defensa se refiere a que *«la EDTIB debe beneficiarse plenamente de la financiación de la Unión diseñada para el desarrollo tecnológico e industrial, también en el marco de los fondos de la política de cohesión, en particular FEDER, FSE y Fondo de Cohesión e InvestEU»* y a que *«la Comisión estudiará la posibilidad de incluir o mantener la preparación, la seguridad y la resiliencia en materia de defensa como un objetivo estratégico explícito en los futuros programas pertinentes de la UE»*.

En este contexto, en el marco del referido Memorando de Entendimiento, el JRC ha invitado a la Consejería de Industria, Energía y Minas a participar en el denominado «proyecto REGDUALOSA» que busca explorar la relación entre desarrollo regional y la histórica industria de la defensa en el territorio, tomando a la industria andaluza como caso de estudio para el análisis de la implementación de políticas regionales, junto con otras dos regiones europeas, considerando la gobernanza multinivel, para generar recomendaciones que se refieran al próximo marco financiero plurianual (2028 – 2034), e identificar el papel de los Fondos de

FIRMADO POR	CRISTOBAL SANCHEZ MORALES	08/05/2024	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmEREAJ8595XW9FYK8AU74TJLV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Cohesion, Fondo Europeo de Defensa, Horizonte Europa, Invest EU en la financiación de la industria de la defensa, así como los mecanismos de sinergia entre estos fondos.

De esta manera, el marco de estudio se centra en la política industrial de defensa e industrial europea, así como en los programas de cohesión e I+D, a la luz del nuevo marco político creado durante los meses de enero a marzo de este año 2024 a través de la Estrategia de Seguridad Económica y Paquete de Medidas, la Ley sobre la Industria Cero emisiones netas, la referida EDIS, así como a través de la «Plataforma de Tecnologías Estratégicas para Europa (STEP)», objeto del reciente Acuerdo de este Consejo de Gobierno de fecha 9 de abril de 2024.

Particularmente, el proyecto REGDUALOSA se centrará en tres áreas de tecnologías, bajo el paraguas del programa STEP, que se refieren a la Ciberdefensa, los vehículos aéreos no tripulados (UAV, por sus siglas en inglés), y la industria del Espacio, siendo en esta última en la que centrará de forma destacada el estudio de caso regional de Andalucía.

En este sentido, en Andalucía existe una industria espacial incipiente, pero unos sectores aeronáuticos y TIC mucho mayores que constituyen una buena base sobre la que desarrollar un sector espacial mucho mayor, que ya viene apostando por desarrollar nuevas tecnologías y capacidades industriales de uso dual, siendo este uno de los elementos clave de REGDUALOSA.

3. ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA INDUSTRIAL ANDALUZA.

Los objetivos de REGDUALOSA, por tanto, están especialmente alineados con la política industrial que tiene en marcha la Junta de Andalucía a través del Plan de Acción CRECE Industria en Andalucía y la Estrategia Aeroespacial de Andalucía. En concreto con el plan CRECE, Andalucía aspira a seguir avanzando en el desarrollo de las capacidades necesarias para el impulso de proyectos industriales de alta tecnología, así como el fomento de la aplicación de las tecnologías digitales en el desarrollo de los procesos y servicios o productos industriales que impulsen igualmente la transición digital de los sectores tradicionales y el desarrollo de actividades de mayor valor añadido, que aliente el desarrollo del talento, la tecnología y la innovación. Es por ello por lo que entre las medidas incluidas en el plan se encuentra la de incentivar el desarrollo de las cadenas de valor y proyectos tractores con el objetivo de acelerar el desarrollo de nuevos ecosistemas industriales y de desarrollo de las cadenas de valor para dar respuesta a los desafíos y necesidades que se presentan, significándose el desarrollo de la industria de la defensa de uso dual como una de las mejores oportunidades industriales que hoy se presentan.

La naturaleza de la colaboración que el JRC ha solicitado a la Consejería de Industria, Energía y Minas en el marco de REGDUALOSA, así como los requisitos y procedimientos que se derivan de esta, que no conllevan aportación económica por parte de la Junta de Andalucía, no requiere del desarrollo de instrumento específico de colaboración más allá del referido Memorando de Entendimiento, abarcando esta colaboración el acompañamiento en los trabajos de análisis, así como su difusión a lo largo de 2024, en coordinación con las otras consejerías de la Junta de Andalucía, en el marco de la Comisión Interdepartamental para la Promoción de la Industria en Andalucía CIPIA, creada mediante el Decreto 367/2019, de 19 de febrero, así como con las entidades instrumentales del sector público autonómico dependientes de estas, el Ministerio de Defensa u otros organismos estatales implicados.

4. OBJETO DE ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO.

Tomar conocimiento de la participación en el proyecto REGDUALOSA para el impulso de la industria del Espacio mediante tecnologías de uso dual civil, militar y de defensa en el marco del memorando de entendimiento entre la Junta de Andalucía y el Centro Común de Investigación (Joint Research Centre) de la Comisión Europea.

EL SECRETARIO GENERAL DE INDUSTRIA Y MINAS

FIRMADO POR	CRISTOBAL SANCHEZ MORALES	08/05/2024	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmEREAJ8595XW9FYK8AU74TJLV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	